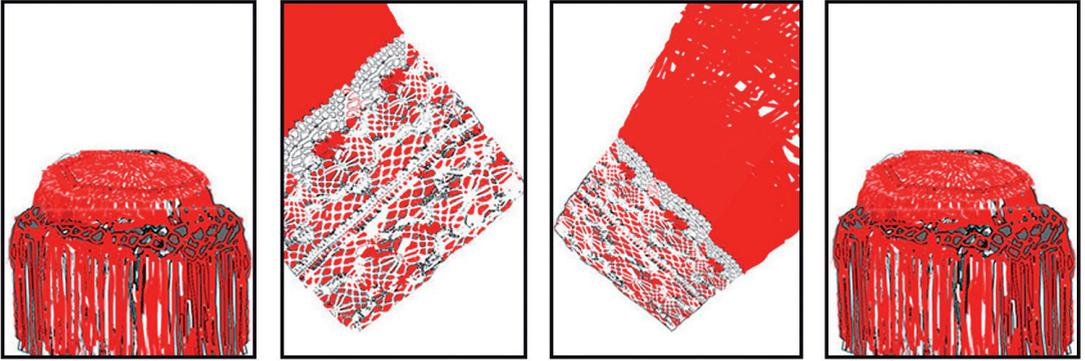


DERECHO PROCESAL



Exclusiones probatorias en el entorno de la investigación y prueba electrónica

Piedad González Granda

*Catedrática de Derecho Procesal
Universidad de León*

Coordinadoras

MARIA JESÚS ARIZA COLMENAREJO

*Profesora Titular de Derecho Procesal
Universidad Autónoma de Madrid*

EVA ISABEL SANJURJO RÍOS

*Profesora Contratada Doctora
Universidad de León*



COLECCIÓN DE DERECHO PROCESAL

TÍTULOS PUBLICADOS

- Protección de los consumidores e inversores, arbitraje y proceso**, *M.^a Jesús Ariza Colmenarejo y Candela Galán González (Directoras)* (2009).
- La asistencia judicial al arbitraje (Ley 60/2003, de 23 de diciembre)**, *José Luis González-Montes Sánchez* (2009).
- El Derecho y su garantía jurisdiccional (Estudios y comentarios de Derecho Procesal)**, *Juan Damián Moreno* (2009).
- Régimen jurídico de protección de la discapacidad por enfermedad mental**, *Piedad González Granda* (2009).
- La imposición de costas en la primera instancia civil. Legalidad y discrecionalidad judicial**, *Pedro Álvarez Sánchez de Movellán* (2009).
- El procedimiento probatorio en el ámbito del juicio verbal**, *Eva Isabel Sanjurjo Ríos* (2010).
- Reflexiones para la reforma concursal**, *M.^a Jesús Ariza Colmenarejo y Candela Galán González (Coordinadoras)* (2010).
- La prueba pericial civil. Procedimiento y valoración**, *Eva Isabel Sanjurjo Ríos* (2013).
- ¿Quo vadis, jurisdicción voluntaria? (La reestructuración parcial de la materia en la ley 15/2015, de 2 de julio, de jurisdicción voluntaria)**, *Piedad González Granda* (2015).
- El fiador personal en la ejecución hipotecaria**, *Cristina Carolina Pascual Brotóns* (2015).
- La reforma del sistema interno de la extensión y límites de la jurisdicción española en el orden civil (Ley 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la LO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y Ley 29/2015, de 30 de julio, de Cooperación jurídica internacional en materia civil, entre otras)**, *Piedad González Granda* (2016).
- De la nulidad procesal a la anulación del Derecho procesal. Jueces legisladores y corrupción de legalidad**, *Ricardo Yáñez Velasco* (2019).
- Exclusiones probatorias en el entorno de la investigación y prueba electrónica**, *Piedad González Granda (Directora)* (2020).

COLECCIÓN DE DERECHO PROCESAL

Directora
PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA
Catedrática de Derecho Procesal
Universidad de León

EXCLUSIONES PROBATORIAS EN EL ENTORNO DE LA INVESTIGACIÓN Y PRUEBA ELECTRÓNICA

DIRECTORA:
PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA
Catedrática de Derecho Procesal
Universidad de León

COORDINADORAS:
MARIA JESÚS ARIZA COLMENAREJO
Profesora Titular de Derecho Procesal
Universidad Autónoma de Madrid

EVA ISABEL SANJURJO RÍOS
Profesora Contratada Doctora
Universidad de León



REUS
EDITORIAL



FUNDACIÓN PRIVADA
**MANUEL
SERRA
DOMÍNGUEZ**

Madrid, 2020

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2020)
ISBN: 978-84-290-2299-5
Depósito Legal: M-11500-2020
Diseño de portada: María Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: *Estilo Estugraf Impresores S.L.*

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

AUTORES

SUSANA ÁLVAREZ DE NEYRA KAPPLER

Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal
Universidad Autónoma de Madrid

PEDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ DE MOVELLÁN

Profesor Titular de Derecho Procesal
Universidad de León

MARÍA JESÚS ARIZA COLMENAREJO

Profesora Titular de Derecho Procesal
Universidad Autónoma de Madrid

RAMÓN BELTRÁN CALFURRAPA

Profesor de Derecho Procesal
Universidad de Atacama (Chile)

ANDREA BETTETINI

Catedrático de Derecho Canónico y Eclesiástico
Universidad Católica de Milán

JOSÉ FRANCISCO ETXEBERRÍA GURIDI

Catedrático de Derecho Procesal
Universidad del País Vasco

PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA

Catedrática de Derecho Procesal
Universidad de León

MARÍA ELENA LARO GONZÁLEZ

Investigadora contratada Predoctoral (Departamento de Derecho Procesal)
Universidad de Sevilla

CRISTINA LLAMAS BAO

Profesora Asociada (Doctora) y Abogada del ICAL
Universidad de León

PILAR MARTÍN RÍOS

Profesora Titular de Derecho Procesal
Universidad de Sevilla

RAÚL NÚÑEZ OJEDA

Profesor de Derecho Procesal
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

FELIPE PÉREZ DEL VALLE

Abogado ejerciente del ICAL y Profesor Asociado de Derecho Procesal
Universidad de León

EVA ISABEL SANJURJO RÍOS

Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal
Universidad de León

NICOLÁS SANTANDER AKKRASS

Investigador
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

MARGARITA SIMARRO PEDREIRA

Investigadora y Doctora en Derecho (Universidad de León)
Abogada del ICAL

PRESENTACIÓN

La obra colectiva que el lector tiene entre sus manos recoge por escrito algunas de las Ponencias presentadas en su día en el Congreso Internacional de Derecho Procesal que, con el mismo título –*Exclusiones probatorias en el entorno de la investigación y prueba electrónica*– tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de León los días 3 y 4 de octubre del presente curso académico 2019-2020. Recoge asimismo las Comunicaciones seleccionadas que fueron presentadas con ocasión de dicho evento, algunas de ellas defendidas presencialmente.

La celebración de dicho Congreso permitió reunir a prestigiosos profesores de diversas Universidades españolas y algunos procedentes de otros países –tanto del continente europeo como del continente americano–, así como a determinados expertos de otros ámbitos del mundo jurídico, con el afán de propiciar y difundir la disertación conjunta en torno al tema general que da título al Congreso, desde enfoques y perspectivas diversas.

Su organización trajo causa del patrocinio de entidades varias, debiendo mencionar especialmente a la *Fundación Privada Manuel Serra Domínguez* y a la Editorial REUS. La primera -cuyo objetivo principal es precisamente la promoción y el fomento de la investigación del Derecho Procesal- a través de la concesión de un Proyecto en promoción de la excelencia el pasado año 2018, mediante la correspondiente convocatoria pública. Por su parte, la Editorial REUS –con la que tengo la satisfacción de colaborar como coordinadora de su Colección de Derecho Procesal- con el compromiso de publicación del resultado de las Ponencias y Comunicaciones seleccionadas.

Sigue la estructura del libro la propia del Congreso -que se desarrolló a través de diversas sesiones celebradas en cada una de las dos jornadas –, de modo que comienza con las aportaciones de los profesores invitados de las Universidades extranjeras que dieron rango internacional al Congreso. La primera de ellas, con el título *Los hallazgos casuales en las diligencias de*

incautación e intervención de las comunicaciones digitales en Chile. Algunos problemas, a cargo de D. Raúl Núñez, Profesor de Derecho Procesal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Y la segunda, bajo el título *La exclusión de la Prueba en el Proceso Canónico y su proyección en el Proceso civil italiano*, expuesta por D. Andrea Bettetini, Catedrático de Derecho Canónico y Eclesiástico de la Universidad Católica de Milán.

Seguidamente, y en torno al tema que dio título a la segunda sesión - *Las exclusiones probatorias en el entorno de la investigación electrónica del Proceso Penal*- se incluyen las aportaciones de dos de los tres Ponentes intervinientes. En primer lugar, la de D. José Francisco Etxeberría Guridi, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad del País Vasco, que centró su exposición en *La obtención de perfiles de ADN mediante la Orden Europea de investigación: las dos caras de la misma moneda*; la segunda, correspondiente a D. Pedro Álvarez Sánchez de Movellán, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de León, que realizó su exposición sobre *Ponderaciones judiciales en materia de prueba prohibida y garantías para la nueva investigación en el proceso penal*. Y se incluyen además, por orden alfabético, las Comunicaciones seleccionadas, que ponen el broche final al contenido plural que se ha pretendido para la composición de la presente obra, y que abarcan temáticas diversas, como buena muestra del interés que presenta el tema planteado. Son las siguientes: *La identificación fenotípica del autor del delito y su valoración en el proceso penal* (D^a Susana Álvarez de Neyra Kappler, Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Madrid); *Exclusiones probatorias a instancia de la persona jurídica* (D. Felipe Pérez del Valle, abogado ejerciente del ICAL); *Principio de proporcionalidad en la obtención, cesión y tratamiento de datos personales en materia penal* (D^a María Elena Laro González, investigadora contratada Predoctoral del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla); *El valor probatorio de información obtenido de un ordenador de uso compartido: a propósito de la STS 287/2017* (D^a Pilar Martín Ríos, Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla); *Proceso penal y volatilidad/mutabilidad de las fuentes de prueba electrónicas: sobre la conveniencia y el modo de asegurarlas eficazmente* (D^a Eva Isabel Sanjurjo Ríos, Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal de la Universidad de León); y *La cadena de custodia en la prueba digital: España vs EEUU* (D^a Margarita Simarro Pedreira, investigadora del Programa de Doctorado “Responsabilidad Jurídica multidisciplinar” de la Universidad de León y abogada del ICAL).

A continuación, y en correspondencia con la tercera de las sesiones – que giró en torno a *Las exclusiones probatorias en el entorno de la Prueba*

Digital en el orden jurisdiccional civil, se incluyen las Ponencias correspondientes asimismo a dos de los intervinientes. La primera, la mía, en torno a los *Problemas específicos del acceso a las Fuentes de Prueba Digital en el orden jurisdiccional civil*. La segunda, fruto de la aportación de D^a María Jesús Ariza Colmenarejo, Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Madrid, con el título *Tratamiento de los datos contenidos en la Prueba digital incorporada al proceso*. Del mismo modo que en el Capítulo precedente, se incluye asimismo la Comunicación seleccionada: *La exposición de los hijos menores en redes sociales como prueba para la privación de la patria potestad* (D^a Cristina Llamas Bao, Profesora Asociada de la Universidad de León y abogada del ICAL).

Como directora de la preparación de esta obra colectiva, quiero mostrar mi agradecimiento a todos y cada uno de los autores, por haber puesto su empeño en contribuir a desentrañar una de las temáticas más complejas en la actualidad, dada la confluencia de tres parámetros a su vez en constante construcción y evolución. En primer lugar, el alcance de las exclusiones probatorias, es decir, de los efectos de la llamada Prueba prohibida. En segundo lugar, el entorno digital, es decir, el entorno de la Prueba digital, como especialidad –en sentido amplio– de la prueba. Y en tercer y último lugar, el ámbito de los poderes del Juez y de las partes en los actos probatorios, en constante búsqueda de equilibrio, con algunos cuestionamientos concretos en el entorno digital en particular en el Proceso civil y asimismo en el resto de órdenes jurisdiccionales con exclusión del penal (donde las problemáticas son otras y también cuajadas de interés).

Asimismo quiero hacer pública la gratitud de los diversos autores y mía en particular hacia la prestigiosa Editorial REUS, por haber tenido a bien aceptar esta aportación a su fondo editorial, así como por su cuidada edición.

Y por último quiero mostrar mi confianza en que los lectores encontrarán sin duda en estas páginas una serie de conocimientos y reflexiones realmente útiles sobre la nueva dimensión de la Prueba prohibida en el entorno digital, que les invitará a su vez a profundizar en la materia, ahondando así en la tarea propia encomendada a la doctrina y a la práctica del Derecho Procesal.

PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA
Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de León
León, enero de 2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
--------------------------	----------

CAPÍTULO 1 LAS EXCLUSIONES PROBATORIAS EN DOS MANIFESTACIONES CONCRETAS DEL DERECHO COMPARADO

I. LOS HALLAZGOS CASUALES EN LAS DILIGENCIAS DE INCAUTACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES DIGITALES EN CHILE. ALGUNOS PROBLEMAS	13
PROF. DR. RAÚL NÚÑEZ OJEDA PROF. DR. RAMÓN BELTRÁN CALFURRAPA D. NICOLÁS SANTANDER AKKRASS, INVESTIGADOR CONTRATADO	
1. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL TEMA.....	15
2. LA PRUEBA ILÍCITA EN EL DERECHO PROCESAL PENAL CHILENO	18
2.1. No valoración del material recopilado	19
3. LOS HALLAZGOS CASUALES: NOCIONES CONCEPTUALES Y MANIFESTACIONES EN EL DERECHO COMPARADO	22
3.1. Los hallazgos casuales en Chile y sus manifestaciones jurisprudenciales.....	31
4. LOS HALLAZGOS CASUALES DE LAS COMUNICACIONES DIGITALES EN CHILE: PROBLEMAS QUE PLANTEAN Y POSIBLES FORMAS DE SOLUCIÓN.....	40
4.1. La diligencia de retención e incautación de correspondencia .	40
4.2. Las autorizaciones voluntarias en Derecho Procesal Penal	43
5. CONCLUSIONES	47

II. LA EXCLUSIÓN DE LA PRUEBA EN EL PROCESO CANÓNICO Y SU PROYECCIÓN EN EL DERECHO CIVIL ITALIANO	51
PROF. DR. ANDREA BETTETINI	
1. LAS PRUEBAS EN EL PROCESO CANÓNICO	52
2. LA CERTEZA MORAL NECESARIA PARA EMITIR LA SENTENCIA.....	55
3. EL PRINCIPIO DISPOSITIVO ENTRE LA AUTONOMÍA DE LAS PARTES Y LA PROTECCIÓN DEL <i>BONUM PUBLICUM</i>	57
4. DISCRETIONALIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL JUEZ EN LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA	58
5. LA CARGA DE LA PRUEBA Y LA SENTENCIA SOBRE LA RELEVANCIA Y LA ADMISIBILIDAD DE UN INSTRUMENTO PROBATORIO.....	59
6. LA EXCLUSIÓN DE LA PRUEBA CANÓNICA Y SU PROYECCIÓN EN EL DERECHO CIVIL ITALIANO	63
7. CONCLUSIONES	66

CAPÍTULO 2

LAS EXCLUSIONES PROBATORIAS EN EL ENTORNO DE LA INVESTIGACIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCESO PENAL

I. LA OBTENCIÓN DE PERFILES DE ADN MEDIANTE LA ORDEN EUROPEA DE INVESTIGACIÓN (OEI): LAS DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA	71
PROF. DR. JOSÉ FRANCISCO ETXEBERRIA GURIDI	
1. INTRODUCCIÓN	72
2. OBTENCIÓN DE PERFILES DE ADN QUE REQUIEREN UNA INTERVENCIÓN CORPORAL PREVIA	76
2.1. Punto de partida: intervenciones corporales y su carácter limitativo de derechos fundamentales	78
2.2. La relevancia de las condiciones previstas para la diligencia de investigación en el ordenamiento interno.....	80
2.3. El caso interno similar condicionante de la denegación del reconocimiento	83
2.4. El carácter condicionante de la naturaleza restrictiva o no de derechos fundamentales.....	84
2.5. Incidencia en la determinación de la autoridad competente para la emisión y ejecución.....	86
2.6. Las intervenciones corporales en el ordenamiento español con la mirada puesta en la OEI.....	88

3. OBTENCIÓN DE PERFILES DE ADN INCORPORADOS A UNA BASE DE DATOS (Y QUE NO REQUIEREN UNA INTERVENCIÓN CORPORAL PREVIA)	94
3.1. La autoridad competente para la emisión y reconocimiento de la OEI en estos casos.....	95
3.2. La previsión “para un caso interno similar” y la necesaria incorporación de la medida en el ordenamiento interno	97
3.3. Limitación de las causas de denegación del reconocimiento y ejecución.....	98
3.4. La desvinculación de un listado o categoría de delitos	100
4. CONCLUSIONES	102
II. “PONDERACIONES” JUDICIALES EN MATERIA DE PRUEBA PROHIBIDA Y GARANTÍAS PARA LA NUEVA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL	105
PROF. DR. PEDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ DE MOVELLÁN	
1. PROCESO PENAL Y PRUEBA PROHIBIDA. STATUS QUAESTIONIS	107
1.1. Lo que se ha venido entendiendo por prueba ilícita.....	107
1.2. Cantos de sirena desde los Tribunales. Las excepciones jurisprudenciales a la exclusión de la prueba ilícita	109
1.3. ¿La ilicitud de la prueba bajo una jurisprudencia <i>contra legem</i> ?	113
2. GARANTÍAS DE LICITUD PROBATORIA EN EL RÉGIMEN DE LOS MEDIOS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA.....	116
2.1. Planteamiento de la cuestión.....	116
2.2. Los principios rectores	117
2.2.1. <i>Una aproximación a la función de los principios rectores</i>	117
2.2.2. <i>Hasta dónde llega la virtualidad de los principios rectores</i>	119
2.3. Solicitud y resolución judicial que acuerde las medidas.....	122
2.3.1. <i>La resolución judicial que acuerda la medida y el régimen de disposiciones comunes</i>	123
2.3.1.1. <i>La resolución judicial como garantía de las disposiciones comunes y concreción de los principios rectores</i>	123
2.3.1.2. <i>Sobre la valoración de las razones que justifican la resolución</i>	125
2.3.2. <i>Algunas cuestiones fundamentales de las muchas que suscita el auto que autoriza o deniega la medida de investigación</i>	127
2.3.2.1. <i>Por qué tiene que ser un auto</i>	127
2.3.2.2. <i>Sobre el momento de la solicitud</i>	129

2.3.2.3. <i>Sobre la motivación judicial de la debida proporcionalidad</i>	129
2.3.2.4. <i>La adopción de medidas sin resolución judicial</i>	131
2.3.2.5. <i>¿Hasta dónde la motivación?</i>	132
2.4. Apuntes sobre el régimen de la incorporación al proceso de los datos obrantes en archivos automatizados de los prestadores de servicios	135
2.4.1. <i>Alegaciones de las partes sobre el contenido de las grabaciones de cara a su exclusión o incorporación a la causa</i>	136
2.4.2. <i>Resolución sobre la incorporación al proceso de los datos obrantes en archivos automatizados</i>	137
3. UNA REFLEXIÓN FINAL.....	139
III. LA IDENTIFICACIÓN FENOTÍPICA DEL AUTOR DEL DELITO Y SU VALORACIÓN EN EL PROCESO PENAL	141
PROF ^a DRA. SUSANA ÁLVAREZ DE NEYRA KAPPLER	
1. INTRODUCCIÓN	143
2. LA IDENTIFICACIÓN DEL DELINCUENTE POR MARCADORES GENÉTICOS.....	144
3. CONTRASTE DE PERFILES GENÉTICOS OBTENIDOS Y LA INTERPRETACIÓN DE SUS RESULTADOS.....	145
4. LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA POR MARCADORES GENÉTICOS	146
5. AVANCES EN IDENTIFICACIÓN GENÉTICA Y SU VALOR A EFECTOS DEL PROCESO PENAL. DEL ADN FORENSE AL FENOTIPADO FORENSE COMO HERRAMIENTAS EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS.....	150
5.1. Introducción.....	150
5.2. Naturaleza.....	153
5.3. Valoración y afectación de derechos.....	154
5.4. Límites a su utilización. Exclusiones.....	155
6. CONCLUSIONES	157
IV. PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN LA OBTENCIÓN, CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN MATERIA PENAL	161
DÑA. MARÍA ELENA LARO GONZÁLEZ, INVESTIGADORA CONTRATADA PREDOCTORAL	
1. CONSIDERACIONES GENERALES	162
2. DOCTRINA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD.....	164
3. PRINCIPIOS RECTORES DE LA DIRECTIVA (UE) 2016/680.....	170

V. EXCLUSIONES PROBATORIAS A INSTANCIA DE LA PERSONA JURÍDICA	175
D. FELIPE PÉREZ DEL VALLE, ABOGADO	
1. INTRODUCCIÓN	176
2. RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA	177
3. DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA JURÍDICA	180
4. PRUEBA ILÍCITA EN PERSONAS JURÍDICAS	183
5. DERECHO A LA DEFENSA DE LA PERSONA JURÍDICA SOBRE LA PRUEBA ILÍCITA	185
6. REQUISITOS DE LICITUD DE LA PRUEBA ELECTRÓNICA EN RELACIÓN CON LOS DELITOS DE LA PERSONA JURÍDICA	189
7. CONCLUSIONES	192
VI. PROCESO PENAL Y VOLATILIDAD/MUTABILIDAD DE LAS FUENTES DE PRUEBAS ELECTRÓNICAS: SOBRE LA CONVENIENCIA Y EL MODO DE ASEGURARLAS EFICAZMENTE	195
PROF ^a . DRA. EVA ISABEL SANJURJO RÍOS	
1. DE LAS FUENTES Y MEDIOS DE PRUEBA PENAL EN GENERAL A LA PRUEBA ELECTRÓNICA EN PARTICULAR	196
2. LA RELEVANCIA DE LAS FUENTES ELECTRÓNICAS EN EL PROCESO PENAL Y LA NECESIDAD DE SU ASEGURAMIENTO	197
2.1. El impacto de la información digital en el proceso penal y consecuencias derivadas	197
2.2. En la búsqueda de “preservar” la fuente electrónica de relevancia procesal penal.....	200
2.2.1. <i>La instrucción judicial como momento culmen para la aportación de las fuentes de prueba electrónicas</i>	200
2.2.2. <i>Fórmulas de aseguramiento de las fuentes electrónicas en la instrucción judicial</i>	202
2.2.2.1. <i>A través de la actividad de las propias partes procesales</i>	203
2.2.2.2. <i>Mediante la intervención de la autoridad judicial</i> ..	208
2.2.3. <i>Medidas de aseguramiento a expensas de autorización judicial para la cesión de datos o informaciones incluidas en un sistema informático</i>	215
2.2.4. <i>La adaptación europea de los mecanismos de cooperación procesal internacional a la era digital: hacia la Orden Europea de Conservación de pruebas electrónicas a efectos de enjuiciamiento penal</i>	218
3. A MODO DE REFLEXIONES FINALES.....	221

VII. LA CADENA DE CUSTODIA EN LA PRUEBA DIGITAL: ESPAÑA VS. EEUU	225
DRA. MARGARITA SIMARRO PEDREIRA, INVESTIGADORA ABOGADA	
1. INTRODUCCIÓN	226
2. LA FALTA DE REGULACIÓN DE LA CADENA DE CUSTODIA EN ESPAÑA.....	227
3. LA CADENA DE CUSTODIA EN EEUU.....	232
4. ASPECTOS DIFERENCIALES.....	235

CAPÍTULO 3
**LAS EXCLUSIONES PROBATORIAS EN EL ENTORNO DE LA
PRUEBA DIGITAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL CIVIL**

I. PROBLEMAS ESPECÍFICOS DEL ACCESO A LAS FUENTES DE PRUEBA DIGITAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL CIVIL	241
---	-----

PROF^a DRA. PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA

1. EL ACCESO DE LAS PARTES A LAS FUENTES DE PRUEBA DIGITAL SIN VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ORDEN JURISDICCIONAL CIVIL	243
1.1. Introducción y planteamiento.....	243
1.2. El entorno específico de la prueba digital y los poderes del juez y las partes.....	245
1.3. La prueba digital prohibida	248
1.4. El alcance de las exclusiones probatorias fuera del proceso penal y en concreto en el proceso civil.....	250
1.5. ¿Podemos plantearnos la posible repercusión de la <i>doctrina Falciani</i> en su aplicación a la obtención de fuentes de prueba por particulares en el proceso civil?.....	255
2. OTRO ENFOQUE DE LA CUESTIÓN DEL JUEGO DE PODERES DEL JUEZ Y LAS PARTES EN EL ACCESO A LAS FUENTES DE PRUEBA DIGITAL: A PROPÓSITO DE DOS RECIENTES DICTÁMENES DE LA COMISIÓN ÉTICA JUDICIAL DEL CGPJ.....	258
2.1. A propósito de dos recientes dictámenes de la <i>Comisión Ética Judicial</i> del CGPJ	258
2.2. Algunas conclusiones	262
3. ¿ESTAMOS AVANZANDO HACIA EL MODELO DEL <i>DISCOVERY</i> EN CONCRETO DEL <i>E-DISCOVERY</i> DEL SISTEMA DEL <i>COMMON LAW</i> ?	266
3.1. Breve noción conceptual	266

3.2. Razones para una respuesta afirmativa: de la inoperancia de los instrumentos clásicos “paralelos” propios de nuestro sistema a la valoración de los factores que potencian y refuerzan el acceso por las partes a las fuentes de prueba	270
3.2.1. <i>La superación del proceso civil adversarial a ultranza tanto en los países del civil law como del common law</i>	275
3.2.2. <i>En particular la política legislativa de la UE</i>	277
3.2.3. <i>La incidencia de la globalización en la petición de discovery a los tribunales de EEUU desde países del civil law</i>	281
3.3. A modo de corolario.....	283
II. TRATAMIENTO DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRUEBA DIGITAL INCORPORADA AL PROCESO	285
PROF. ^a DRA. MARÍA JESÚS ARIZA COLMENAREJO	
1. HACIA LA PROTECCIÓN DE DATOS TAMBIÉN EN EL PROCESO.....	286
2. FICHERO JURISDICCIONAL, EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO Y PRUEBA DIGITAL.....	289
3. OBTENCIÓN DE LA PRUEBA: CONSENTIMIENTO	294
4. TIPOS DE DATOS: PERSONALES Y NO PERSONALES	297
5. PUBLICIDAD PROCESAL Y PROTECCIÓN DE DATOS	301
6. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS: LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	305
III. LA EXPOSICIÓN DE LOS HIJOS MENORES EN REDES SOCIALES COMO PRUEBA PARA LA PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD	309
DRA. CRISTINA LLAMAS BAO	
1. INTRODUCCIÓN	310
2. BREVE ANÁLISIS DEL CONCEPTO, EJERCICIO Y PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD.....	312
3. ¿PUEDEN UTILIZARSE LAS REDES SOCIALES COMO PRUEBA EN UN PROCESO DE FAMILIA?.....	317
4. CONCLUSIONES	324

IV. EL VALOR PROBATORIO DE INFORMACIÓN OBTENIDA DE UN ORDENADOR DE USO COMPARTIDO: A PROPÓSITO DE LA STS 287/2017	327
PROF. ^a . DRA. PILAR MARTÍN RÍOS	
1. LA PROTECCIÓN DEL “DOMICILIO INFORMÁTICO” Y EL DERECHO AL PROPIO ENTORNO VIRTUAL: LA NECESARIA VALORACIÓN <i>EX ANTE</i> DE LA LEGITIMIDAD DE LA INMISIÓN	328
2. EL ACCESO POR PARTE DE TERCEROS NO AUTORIZADOS A DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACIÓN DIGITAL: REQUISITOS PARA LA LICITUD PROBATORIA.....	331
3. EL CASO DE LOS DISPOSITIVOS DE USO COMPARTIDO: STS 287/2017, DE 19 DE ABRIL	334
4. BREVE REFERENCIA A LA PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD DEL DOMICILIO FÍSICO. EL CASO DEL DOMICILIO COMPARTIDO.....	335
5. CONSIDERACIONES FINALES	336
BIBLIOGRAFÍA	339
WEBGRAFÍA	357

La presente obra colectiva –dirigida por la Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de León, la Dra. Piedad González Granda– pone su empeño en contribuir a desentrañar una de las temáticas más complejas en la actualidad, dada la confluencia en su ámbito de tres parámetros a su vez en constante construcción y evolución. En primer lugar, el alcance de las exclusiones probatorias, es decir, de los efectos de la llamada Prueba Prohibida; en segundo lugar, el entorno digital, es decir, el entorno de la Prueba digital como especialidad –en sentido amplio– de la prueba; y en tercer y último lugar, el ámbito de los poderes del Juez y de las parte en los actos probatorios, en constante búsqueda de equilibrio, con determinados cuestionamientos concretos en el entorno digital en unos y otros órdenes jurisdiccionales.

Desde enfoques y perspectivas diversas, y aunando armoniosamente su carácter teórico y práctico, el trabajo realizado contribuye sin duda a propiciar y difundir la disertación conjunta en torno al tema general que da título al libro: Exclusiones probatorias en el entorno de la investigación y prueba electrónica

El resultado presentado trae causa de la celebración del Congreso Internacional de Derecho Procesal que, con el mismo título que el presente libro, tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de León los días 3 y 4 de octubre de 2019, recogiendo la mayor parte de las Ponencias presentadas, así como de las Comunicaciones seleccionadas. Ello ha permitido reunir a prestigiosos profesores de diversas Universidades españolas y también procedentes de otros países- tanto del continente europeo como del continente americano-, así como a determinados expertos de otros ámbitos del mundo jurídico.

Estructurado en tres Capítulos, analiza la obra en primer lugar algunas particularidades de las exclusiones probatorias en dos manifestaciones concretas del Derecho Comparado (Chile e Italia respectivamente); en segundo lugar, las exclusiones probatorias en el entorno de la investigación electrónica del proceso penal español; y el tercer Capítulo contempla las exclusiones probatorias en el entorno de la prueba digital en el orden jurisdiccional civil.

Una extensa y cuidada bibliografía contenida en el apartado correspondiente brinda a la obra una herramienta añadida de suma utilidad para invitar a la profundización en la materia, ayudando decididamente a ahondar con su ayuda en la tarea propia encomendada a la doctrina y a la práctica del Derecho Procesal.